



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 26 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memos Nros. 649, 650 y 651 de fecha 24/08/2026 del Tesorero Municipal de las condes (S), Certificados Nros. 759, 760, 761, 764, 765, 777, 778/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S). Cartolas Bancarias Nros. 442, 443, 444/2026 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139, solicitud de devolucion de los interesados, orden de ingreso municipal y antecedentes que se adjuntan. Devolucion por pagos duplicados y pagos en exceso.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20755875	27/07/2026	ROJAS-ERIKA VIVIAN DEL RIO	2140901003	10.085	10.085
FT	20801045	29/07/2026	IKSO SPA	2140901003	6.000.000	6.000.000
FT	20262322	06/03/2026	CASTRILKO SPA	2140901003	35.034	35.034
TOTAL					6.045.119	6.045.119

La cantidad de :
SEIS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 6.045.119

